

Acerca de *Muuch' xiimbal* *Caminemos juntos*

Políticas

Enfoque y alcance

Muuch' xiimbal Caminemos juntos es una revista académica de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle Ciudad de México que se edita en formatos impreso y electrónico. En ella, se publican artículos, reseñas y ponencias con el objetivo de difundir la investigación y fomentar la reflexión histórica y contemporánea de temas jurídicos, políticos, económicos y sociales de los ámbitos nacional e internacional. Se publica semestralmente desde mayo de 2015 y está dirigida a docentes, investigadores y estudiantes de licenciatura y posgrado con interés en las áreas temáticas señaladas.

La revista recibe materiales inéditos y originales, y asienta que la responsabilidad conceptual es exclusivamente de los autores. Las colaboraciones serán sometidas a dictamen de pares académicos, regulado por los integrantes de los comités científicos interno y externo de *Muuch' xiimbal Caminemos juntos*.

Secciones

Estudios internacionales

Da cabida a artículos de fondo y de investigación sobre política exterior, derecho internacional, economía, sociología, teorías de las relaciones internacionales, historia política y organismos internacionales. La extensión de las colaboraciones es de entre 20 y 40 cuartillas.

Estudios jurídicos

Es un espacio para la difusión de artículos de fondo y de investigación sobre filosofía del derecho, derecho internacional público y privado, derecho constitucional, derecho penal, derechos humanos, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). La extensión de las colaboraciones es de entre 20 y 40 cuartillas.

Caminemos juntos

Sección abierta a las contribuciones de los recién egresados de pregrado. Los artículos de fondo abordan temas de política exterior, derecho internacional, economía, sociología, teorías de las relaciones internacionales, historia política, organismos internacionales, derechos humanos, derechos sociales, económicos y culturales en una extensión de entre 15 y 20 cuartillas.

Ponencias

Acepta contribuciones de ponencias efectivamente presentadas en congresos y coloquios sobre temas vinculados con ciencias jurídicas y estudios internacionales, con una extensión máxima de 13 cuartillas.

Reseñas

Contiene reseñas de libros en materia de ciencias jurídicas y estudios internacionales publicados hace tres años como máximo. Los textos tienen una extensión de entre 6 y 8 cuartillas.

Periodicidad

1. *Muuch' xiimbal Caminemos juntos* tiene una periodicidad semestral y recibirá trabajos según el siguiente esquema:

Convocatoria	Recepción de trabajos	Publicación
junio	agosto	marzo
diciembre	febrero	septiembre

Dictamen

1. Las colaboraciones deben enviarse a los siguientes correos electrónicos:
 - muuchxiimbal.caminemosjuntos@lasalle.mx
 - jorge.valtierra@lasalle.mx, oscar.apaez@lasalle.mx
o mauricioestevez@lasalle.mx
2. Asimismo, para agilizar el proceso de dictamen doble ciego, las colaboraciones deberán enviarse a través del portal <http://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/muxi/index>, en el apartado “Enviar un artículo”.
3. Se dará acuse de recibido de los originales. Su aceptación para dictamen dependerá de la pertinencia temática y de su ajuste a las directrices autorales.
4. Las colaboraciones serán dictaminadas con alguno de los siguientes resultados: aceptado, publicable con modificaciones y no aceptado.
5. El editor responsable o el editor asociado informará el resultado del dictamen al autor de la colaboración mediante correo electrónico.
6. En el supuesto de ser dictaminado como publicable con modificaciones, el autor podrá revisar las observaciones en la plataforma Open Journal System (OJS), y en un plazo de máximo 30 días naturales deberá enviar la versión corregida, que será sometida a un doble arbitraje (doble ciego), con excepción de las reseñas y ponencias.

Política de acceso abierto

Muuch xiimbal Caminemos juntos se rige por la política de acceso abierto y no considera cargos por procesamiento de artículos (APC, por sus siglas en inglés) ni cuotas de suscripción para lectores. Los autores de los trabajos publicados deberán autorizar que su colaboración sea de libre acceso, siempre y cuando se mencione el crédito correspondiente. Para ello, se requiere el envío de un documento con dicha declaración con firma escaneada, dirigida al editor responsable.

Envío de colaboraciones

Directrices autorales

Se aceptarán para el dictamen y publicación los documentos con las siguientes características.

1. Las colaboraciones deberán enviarse en Word en tipografía Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1.5 y alineación justificada. Se considerará una cuartilla como 1800 caracteres con espacios o 220 palabras.
2. Las páginas iniciales deberán contener los siguientes elementos:
 - a) Título de la colaboración en castellano e inglés.
 - b) Resumen en castellano y *abstract* inglés de máximo 150 palabras, en el que se explique el objetivo o planteamiento por desarrollar.
 - c) Cinco palabras clave, tanto en castellano como en inglés.
 - d) Nombre completo del autor, institución de adscripción, ciudad y país, correo electrónico institucional y clave Orcid; estos datos deberán colocarse al pie de la primera página.
3. Las colaboraciones deben entregarse a partir de la estructura: introducción, desarrollo, reflexiones finales y referencias. Este último apartado deberá contener exclusivamente los datos de las obras citadas en el escrito y estar organizado alfabéticamente. Asimismo, deberá incluir los identificadores DOI de las obras referidas cuando corresponda.
4. Todas las ilustraciones y gráficas, además de enviarse insertas en el documento, deberán enviarse en archivo aparte, en formatos JPG, TIF o PNG, y habrán de estar correlacionadas con el texto. La resolución deberá ser de 300 DPI, en un tamaño mínimo de 10 x 10 cm.
5. Los autores deben brindar una lista de créditos iconográficos y la debida citación de sus fuentes visuales. Asimismo, deben contar con permisos para publicar y citar los derechos vigentes de publicación que correspondan.
6. La citación de fuentes ha de apegarse al estilo APA 7ª edición, que puede consultarse en el sitio <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
7. Deben eliminarse de todo archivo Word las referencias al autor, directas o indirectas, incluyendo aquellas de la sección de propiedades con el fin de mantener el anonimato para el arbitraje doble ciego.
8. En todas las colaboraciones se realizará corrección de estilo por cuestiones editoriales.